

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

30637 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se modifica la de 8 de octubre de 1990, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional entre funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 8 de octubre de 1990, de la Subsecretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1990,

Esta Subsecretaría de Estado ha resuelto modificar el texto de la siguiente manera:

Se declara desierto el puesto de trabajo de Jefe de Servicio, que figura en el anexo de la Resolución citada con el número de orden 1 y que ha sido adjudicado por error a don Juan José Tomás Fernández del Hoyo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes.

Madrid, 14 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Luis Yáñez-Barnuevo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

30638 *ORDEN de 5 de diciembre de 1990 por la que se modifica la de 6 de septiembre de 1990, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes a los Cuerpos Facultativo y de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden de 6 de septiembre de 1990 del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes a los Cuerpos Facultativo y de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Advertido error en la Orden de Resolución al principio aludida, procede su subsanación, efectuando al propio tiempo la modificación que en cuanto a la anulación y nueva adjudicación de destino se deriva de ella.

En su virtud, este Ministerio, como modificación parcial de la Orden de 6 de septiembre de 1990, ha dispuesto:

1.1 Dejar sin efecto la asignación de destino en el Establecimiento Penitenciario de Valencia II a don Enrique Subiza Cortel.

1.2 Adjudicar destino en el Establecimiento Penitenciario de Valencia II a don Luis Jesús Fernández Clemente Martín Oroz.

1.3 Dejar sin efecto la asignación de destino en el Establecimiento Penitenciario de Madrid II (Meco) a doña María Flora Pulido García.

1.4 Adjudicar destino en el Establecimiento Penitenciario de Ocaña I a doña María Flora Pulido García.

Madrid, 5 de diciembre de 1990.—P. D., (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE DEFENSA

30639 *REAL DECRETO 1620/1990, de 14 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad (Farmacia del Ejército de Tierra), al Coronel de Sanidad don Manuel Iglesias Casado.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de diciembre de 1990,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad (Farmacia del Ejército de Tierra), con antigüedad del día 7 de octubre de 1990, al Coronel de Sanidad con Manuel Iglesias Casado.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

30640 *ORDEN de 13 de diciembre de 1990 por la que se corrigen errores de la de 29 de noviembre de 1990 por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden de 9 de octubre de 1990 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 29 de noviembre de 1990, se resolvió concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página número 36450, número de orden 174, columna: Puesto adjudicado, donde dice: «Jefe Sección Contabilidad», debe decir: «Jefe Sección Fiscal».

Madrid, 13 de diciembre de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

30641 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, sobre la adscripción inicial a las especialidades del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado dos.1 del artículo único del Real Decreto-ley 2/1989, de 31 de marzo, sobre la estructuración del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, y en uso de las competencias establecidas en el artículo 10 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Subsecretaría aprueba la adscripción inicial de los funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado nombrados por Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fechas 11 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y 30 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), en los términos siguientes:

Primero.—Quedan adscritos a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria los funcionarios que se relacionan en el anexo I.